

ARGUMENTOS DE PORQUÉ

EL ABORTO



NO DEBE SER LEGALIZADO

EN MÉXICO

- [1.- El derecho a la vida](#)
- [2.- Libertad de decisión sobre el cuerpo](#)
- [3.- Problema urgente de salud pública](#)
- [4.- Justicia Social para las mujeres pobres](#)
- [5.- La penalización del aborto no lo evita](#)
- [6.- Aborto legal vs. Aborto inseguro](#)

El derecho a la vida y el aborto



Por mas eufemismos que se utilicen, por mas definiciones que se le quiera dar, **el aborto es la destrucción deliberada de un ser humano inocente en el vientre materno**. Por esta razón, miles de mujeres y hombres mexicanos de diversas edades, profesiones, religiones, simpatías políticas e ideológicas, nos manifestamos contundentemente **en contra** de la ley que busca darle "legalidad" a un acto de semejante naturaleza. Un país democrático, defensor de los derechos humanos no puede admitir semejante contradicción. **No se adquieren los derechos humanos por el hecho de nacer, sino que se posee el derecho a nacer por el hecho de ser humano.**

A estas alturas del siglo XXI ya está superado el debate sobre la **humanidad** del niño no nacido, ningún científico reconocido se ha atrevido a contradecir, con argumentos científicos serios y contundentes, la evidencia que demuestra que **el feto es un ser humano**.

Expertos e investigadores, científicos de reconocida **calidad moral y profesional** han dejado de manifiesto la **evidencia científica** de que la vida humana **comienza en la fertilización** y no en el nacimiento. Adelantos bio-tecnológicos lo confirman y lo hacen cada vez mas evidente.

El Dr. Landrum Shettles, investigador y científico de reconocido prestigio internacional llamado por muchos "padre de la fertilización in vitro" comenta: *"La concepción confiere vida y esa vida es de un solo tipo: humana... **Negar esta verdad**, no da las bases para legalizar el aborto"*.

También lo manifiesta con claridad el Prof. **Javier Vega Gutiérrez**, profesor titular de medicina de la Universidad de Valladolid: *"Los datos embriológicos permiten afirmar que desde la fecundación existe un individuo de la especie humana y **existen varias características fundamentales que lo justifican**"*



1.- Novedad biológica

Nace algo nuevo al fundirse los núcleos de las células germinales; no se ha dado ni se dará una información genética exactamente igual. Ahí está escrito el color de los ojos, la forma de la nariz, etc. Se trata de un ser biológicamente único e irrepetible.

2.- Unidad

Si se trata de una individualidad biológica, de un todo compuesto de partes organizadas, tiene que haber un centro coordinador; es el genoma el centro organizador que va haciendo que se den las sucesivas fases en esa novedad biológica de forma armónica.

3.- Continuidad

No existe ningún salto cualitativo desde la fecundación hasta la muerte; no puede decirse que en un momento es una cosa y más adelante otra diferente; todo el desarrollo está previsto en el genoma. Desde la fecundación existe un individuo de la especie humana que se va desarrollando de manera continua.

4.- Autonomía

Desde el punto de vista biológico, todo el desarrollo sucede desde el principio hasta el final de manera autónoma. La información para dirigir esos procesos viene del embrión mismo, de su genoma. Desde el inicio, es el embrión quien pide a la madre lo que necesita, estableciéndose un "diálogo químico".

5.- Especificidad

Todo ser vivo pertenece a una especie. El embrión, analizando su cariotipo, vemos que desde el primer momento de su desarrollo pertenece a la especie homo sapiens.

6.- Historicidad o biografía

Todo viviente tiene "una historia", no es solamente lo que se ve en un momento dado (un conjunto de células vistas con el microscopio), sino que todo viviente es lo que ha sido hasta ese momento y lo que será después.

Sin embargo, hemos escuchado decir que 'todos los puntos de vista deben respetarse': si algunas personas "creen" que el feto es un ser humano, entonces lo es, pero si otras personas "creen" que no es un ser humano, entonces no lo es. Esto es terrible. El **derecho a la vida NO ES OPINABLE**. Es un derecho inalienable, **es intrínseco del ser humano**. La **vida** o la **muerte** de **alguien no puede depender de la opinión subjetiva de los demás**. Si esto es una justificación, bajo esta misma lógica, en un futuro **se podrían justificar otros delitos**: la punibilidad **dependerá** de lo que crean o no quienes los cometan. Esto es ilógico e inadmisibles en cualquier sociedad que se supone moderna, democrática y civilizada.



Los mexicanos hemos salido a las calles, hemos dicho **¡NO! a la violencia**. En este debate sobre el aborto, **hay algo que se está ocultando** y que es **imprescindible** conocer para poder tomar conciencia sobre este tema: **qué es el aborto, como se realiza un legrado** o una "dilatación y evacuación". No se trata de "amarillismo", como lo quieren hacer ver los partidarios del aborto, sino de que la sociedad ejerza su derecho a la información **veraz** y **completa** sobre el tema, para que

pueda formar su criterio.

En esta época en que se exige completa transparencia en todo, no podemos ocultar nada, **debemos dar a conocer**, a detalle, cómo se practica **un aborto**. La gente **tiene derecho** a saberlo. Tal vez eso **nos haga reaccionar** y darnos cuenta, a quienes nos oponemos a todo tipo de violencia, que el aborto es el acto más **brutal**, más **inhumano** y más **violento**, en contra del ser humano más indefenso. ¿Es eso lo que los mexicanos queremos?

VER AQUÍ VIDEO SOBRE EL ABORTO: http://hispanicsforlife.suite550.com/dura_realidad

¿Libertad de decisión? ¿El propio cuerpo?



La **libertad individual**, el respeto a la conciencia personal para decidir el bien o el mal, es inobjetable. En eso estamos de acuerdo, pero no nos confundamos: en el marco legal y social, esta libertad individual **tiene un límite**: el derecho de terceros, el daño que se realice a **otros** seres humanos distintos de quien decide.

Aquí cabe mencionar la frase “mis derechos llegan justo donde empiezan los de los demás”; Por esto están penalizados los actos de agresión que afectan a terceros como el secuestro, el maltrato infantil, el aborto, el homicidio, etc. **Nadie** tiene “**derecho a decidir**” maltratar, privar de la libertad o eliminar la vida de otros.

Este es el centro del debate, nadie objeta la libertad de la mujer de decidir sobre su propio cuerpo, pero...ninguna mujer “se aborta a sí misma”; el problema es que su decisión de abortar **afecta** a un ser humano **distinto a ella**, con un corazón propio que late a su propio ritmo, con sistemas propios, con sangre propia, cuyo tipo en ocasiones es diferente al de la madre. La vida de un hijo **es destruida** por la “libre elección” de su madre, lo cual, en una sociedad progresista, defensora de los derechos humanos, **es totalmente inaceptable**.



El derecho de toda pareja a decidir el número y espaciamento de sus hijos, consagrado en nuestra Constitución, se refiere a que cada mujer, cada pareja, libremente, actuando en conciencia, puede utilizar los medios a su alcance para **evitar** o **buscar** concebir a sus hijos cuando así lo deseen. **Este derecho NO IMPLICA poder deshacerse de los hijos una vez que estos ya han sido concebidos**.



Los **hijos**, antes o después del nacimiento, **NO SON PROPIEDAD de los padres**, son sujetos, no objetos, y por su misma condición de indefensión y vulnerabilidad, **el Estado debe protegerlos** contra todo aquello que atente contra su vida y su dignidad como seres humanos: el aborto, el maltrato, el abuso sexual, el infanticidio y otros crímenes.

Por esta razón es que se encuentra penalizado el aborto; no porque el Estado “decida” por la madre, sino porque éste **tiene la obligación** de proteger a los hijos, aun de los mismos padres si es necesario.

Que a pesar de ello muchos de estos crímenes se cometen de todas formas, lamentablemente es verdad, pero eso no es pretexto para legalizarlos. Mas bien es un llamado a mejorar la **prevención** y el **combate** de todos estos actos que cobran la vida de miles de niños inocentes cada año y desintegran tantos hogares.



¿Asunto urgente de salud pública?



En el marco actual, tanto nacional como internacional, la promoción del aborto se ha querido enmascarar detrás de un interés por la **“salud materna”**.

En México, especialmente en la capital, se han manejado cifras exageradas, alarmantes, del número de mujeres que “supuestamente” mueren cada año por someterse a abortos ilegales. Se miente deliberadamente y se engaña a la población con el objeto de **obtener el apoyo social** que no se lograría de ningún otro modo.

Una de las principales causas de esta iniciativa, se mencionaba, son las *“mas de 3,000 muertes”* de mujeres en el D.F. por causa del aborto. Esto impacta ¿verdad? pero **¿nos están diciendo la verdad?**

Basta con una sencilla investigación a través del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) <http://sinais.salud.gob.mx> para darnos cuenta que esto es una aberración.

El SINAIS en su informe anual de **“Principales causas de mortalidad en mujeres 2005”**, nos informa las **20** principales causas de muerte en las mujeres mexicanas, entre las cuales **ni siquiera figuran las muertes maternas**.



En el cuadro titulado **“Defunciones generales según causa de muerte y grupo de edad”**, a más detalle, se indica que las “muertes maternas” (Embarazo, parto y puerperio) fueron un total de **1,269** en todo el país, de las cuales **68** fueron por causa del aborto.

Si se comparan estas **cifras reales** con las que se han venido dando en los medios con la intención de legalizar el aborto a petición en el D.F., podemos comprender la intención de la mentira: Siendo objetivos, 68 muertes no implican un “urgente” problema de salud pública, por eso hay que aumentar, mediante el engaño, esta cifra y repetirla hasta el cansancio. La verdad es que hay **muchas otras prioridades de salud** en la mujer que deben ser atendidas de manera URGENTE.

Por otro lado, si se hace un análisis comparado de las legislaciones de los países relativas al aborto y las tasas de mortalidad materna se encuentra que no existe una correlación estadística ni bases científicas para afirmar que a mayor liberalización de la legislación con respecto al aborto exista una disminución de la mortalidad materna. **Hay países donde el aborto es ilegal** o muy restringido, y donde se presumen altos índices de abortos clandestinos, que **tienen menores tasas de mortalidad materna** que otros donde esta práctica es **ampliamente permitida** y donde es llevada a cabo en condiciones “seguras”.

Más del 50% de las muertes maternas del mundo **sucedan en los países que tienen las leyes menos restrictivas**. En la India, por ejemplo, donde existe una legislación que permite el aborto en casi todos los casos desde 1972, es donde más muertes maternas ocurren. (Informe del Observatorio Regional para la mujer de América Latina y el Caribe, Sep.2005)

¿Justicia social? ¿Apoyo para las mujeres pobres?



Al respecto de la tan mencionada **“justicia social”** como pretexto para legalizar el aborto, lo que no se ha dicho, es que hay una causa importante de muerte en la mujer que **si figura** dentro de las primeras 20 y por la que no se está proponiendo ninguna iniciativa: las muertes causadas por **desnutrición** ¡**4,302** casos! en 2005. (10° lugar).

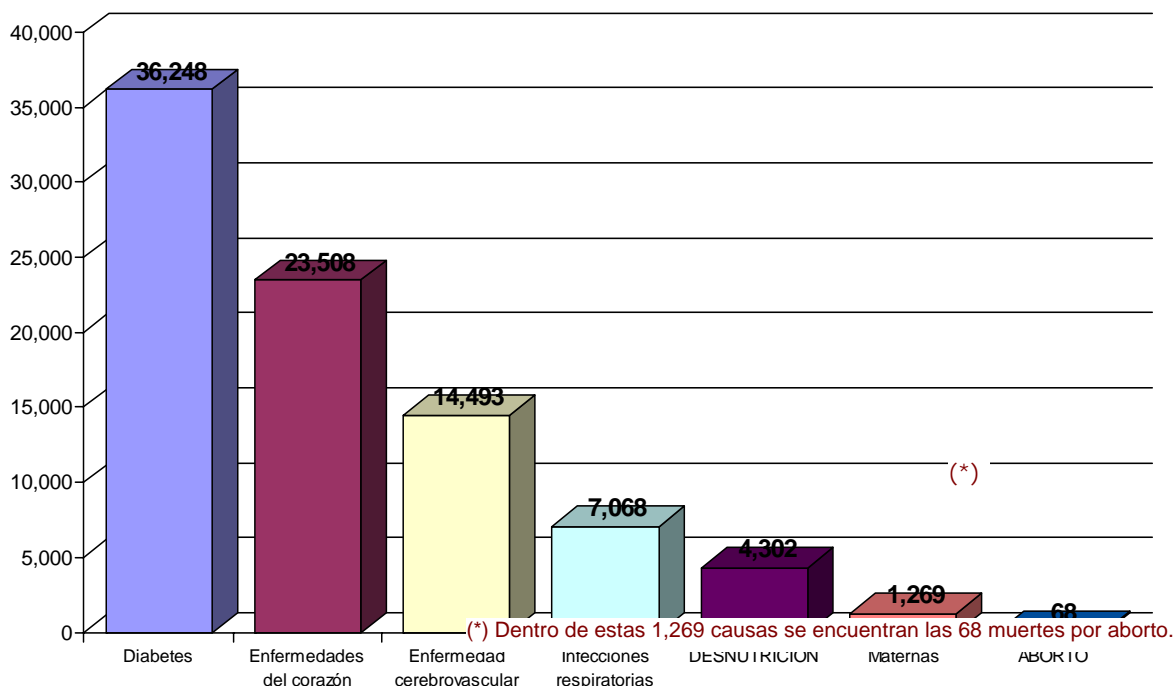
¿Asunto de **“justicia social”** la legalización del aborto? ¿No es mucho más **URGENTE una justicia social** que logre combatir primero la **DESNUTRICIÓN** en las mujeres mexicanas? ¿No es más **justo** y necesario proporcionarles alimentación suficiente y de calidad...que darles acceso al aborto?

Con esto queda de manifiesto la **hipocresía** de quienes intentan abanderar su causa pro-aborto tras la desdicha de las mujeres pobres, pretendiendo *“ayudarlas”* **facilitándoles el acceso a un aborto**, en vez de **ayudarlas** a **mejorar** su **calidad de vida** para que **no tengan que abortar** a sus hijos. ¿Qué representantes populares son esos? Aparentemente se conmueven y se rasgan las vestiduras por las **68** mujeres que lamentablemente murieron por causa del aborto ilegal pero **IGNORAN** a las **4,302** mujeres que murieron por **desnutrición** en nuestro país. De estas dos problemáticas de la mujer mexicana, **¿cuál es la más urgente de solucionar?**

Por si esto fuera poco, nada se ha propuesto para promover la prevención y combate de enfermedades, muchas de ellas prevenibles, que matan verdaderamente a **decenas de miles** de mujeres cada año en México como la diabetes, las enfermedades del corazón, el cáncer, etc. **NO ES EL ABORTO EL PRINCIPAL PROBLEMA DE SALUD PUBLICA EN MÉXICO.**

Causas de muerte en México, 2005. Mujeres

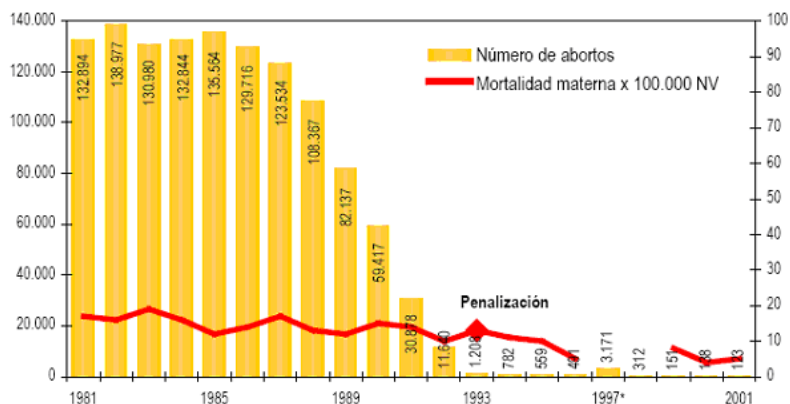
Fuente: SINAIS



La penalización del aborto, ¿lo evita?

El caso de Polonia es paradigmático, después de décadas de permitir el aborto a libre demanda como una nación Soviética, en 1993 el nuevo gobierno decidió penalizarlo (salvo en casos de violación, problemas con el feto o riesgo para la salud de la madre). Desde entonces, no sólo el número de abortos legales **se redujo en un 99.8%**, de 59.417 en 1990 a 138 en 2000, sino también la **mortalidad materna**, que experimentó un **descenso del 73.3%**, pasando de **15** por 100.000 NV en 1990 a **4** por 100.000 NV en 2000.

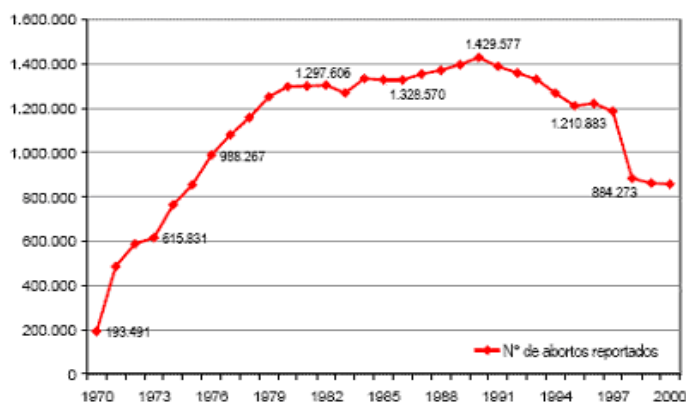
Figura 5. Evolución del aborto y la mortalidad materna en Polonia



* A finales de 1996, el parlamento aprobó una ley para legalizar el aborto. Esta iniciativa fue derogada por la Corte Constitucional unos meses después.

Fuente: World Population Monitoring 2002. United Nations, 2004.

Figura 8. Evolución del aborto legal en Estados Unidos



Fuente: Abortion Surveillance – United States 2000. Centers for Disease Control, 2003

Contrario a lo que comúnmente se dice, la legalización del aborto no conduce necesariamente a una disminución en las tasas de incidencia.

Stanley Henshaw, un reconocido investigador del Alan Guttmacher Institute ha admitido que “en muchos países es común que **después de la legalización** las tasas de aborto **tengan un aumento sostenido** por algunos años para luego se estabilizarse.

En 1973 la Corte Suprema de los Estados Unidos legalizó el aborto en todo el país. Anteriormente sólo era permitido en algunos estados. Diez años después **la cifra de abortos** había **crecido en un 112%**. Para 1990 era 2.3 veces mayor, alcanzando un pico de 1.5 millones de abortos anuales. Desde entonces el número de abortos ha ido en descenso pero aún se mantiene alto.

Como podemos observar en la gráfica anterior, **se realizaban mucho menos abortos cuando el aborto estaba penalizado que cuando se legalizó**. Con esto podemos admitir que la penalización del aborto si lo evita, aunque se debe aceptar que es una realidad que muchas mujeres abortan a pesar de que el aborto es considerado un delito. Pero lo mismo podemos decir de otros delitos: el robo, el secuestro, el abuso infantil... La realidad es que, a pesar de que estos crímenes están penalizados, existen personas que los cometen y lamentablemente, cada vez en mayor medida, lo cual **no es una excusa para darles legalidad**. La opción es seguir luchando por combatir el crimen, eliminar la corrupción, crear penas más severas, y sobre todo, promover la cultura de la prevención.

¿Aborto legal es igual a aborto seguro?



Definitivamente NO. Y de esto hay innumerables pruebas. Que el aborto sea legal no significa que sea "seguro". De hecho, ningún aborto es completamente seguro. Las mujeres pueden sufrir serios daños físicos, psicológicos y emocionales, e incluso la muerte como resultado de abortos legales practicados en las mejores condiciones.

En Estados Unidos, La organización Life Dynamics, ha investigado y continúa investigando las muertes maternas por aborto **legal** en ese país. El fruto de su labor, totalmente documentada, ha sido recogido en el portal de esta prestigiosa organización:

<http://www.lifedynamics.com>, concretamente en:

http://www.lifedynamics.com/Pro-life_Group/Pro-choice_Women.

Uno de los aspectos que más resalta en este portal es el "**Muro de Blackmun**" que es una lista de mujeres que **han muerto a causa de abortos legales en EEUU**. La lista también contiene la información relativa a las circunstancias de dichas muertes. El nombre a este proyecto, se debe al Magistrado Harry Blackmun, que fue el miembro del Tribunal Supremo de la nación que escribió el fallo Roe v. Wade, que legalizó el aborto en EEUU.

El panorama que nos presentan los que promueven el aborto es que legalizar el aborto le da 'seguridad', pero la verdad es que el legalizar el aborto nunca lo ha hecho seguro. Los aborteros son lo más bajo de la profesión médica y el procedimiento del aborto pone en peligro la salud de la madre con el objeto de ponerle fin al embarazo. Cada una de las mujeres difuntas que aparecen en este portal ha muerto de un 'aborto legal y seguro'.

Si esta es la situación de un país desarrollado, qué decir de aquellos donde el sistema de salud es deficiente e inequitativo.

De acuerdo con la OMS, cada año mueren 68.000 mujeres debido a abortos "inseguros" en todo el mundo, razón por la cual se argumenta que esta práctica debe ser legalizada o liberalizada aún más. Sin embargo, la realidad es clara en demostrar que muchas de las muertes maternas por aborto "inseguro" **ocurren en países donde**, de hecho, **el aborto es legal**. Para no ir más lejos, casi la mitad de estas **68.000** defunciones suceden en la India, que tiene una de las legislaciones más amplias al respecto.

En algunos países desarrollados se puede ver que no hay una correlación entre la legalidad del aborto y los índices de mortalidad materna. Rusia, con una de las legislaciones más amplias, tiene una tasa de mortalidad materna alta (67 por 100.000 nacidos vivos), 6 veces superior al promedio. En contraste, Irlanda, donde **el aborto es ilegal** prácticamente en todos los casos, posee una de las tasas de mortalidad materna **más bajas del mundo** (5 por 100.000).

En América Latina, Chile, que posee una de las legislaciones **más restrictivas del mundo con respecto al aborto**, tiene la segunda tasa de mortalidad materna **más baja** (31 por 100.000 NV), **menor** incluso que las de Cuba (33 por 100.000) y Guyana (170 por 100.000) que son los únicos países de la región donde **el aborto es legal**. .

¿Cuál es la propuesta a favor de la vida?



Debemos dejar claro que **una sola muerte** por causa del aborto es importante y **debe ser tomada en cuenta**. No se trata de ignorar a las mujeres que han muerto por esta causa, sino de poner en **evidencia** la exageración y la manipulación de las cifras que manejan los partidarios del aborto. Estamos convencidos que existen propuestas mejores para evitar que esas mujeres lleguen al aborto y sufran sus consecuencias.

Ninguna mujer aborta por gusto, por lo tanto hay que ayudarla, pero **no a abortar** de una manera "segura", sino **propiciando mejores condiciones de vida** para que ella **no tenga que recurrir al aborto**.

Se deben establecer mas **Centros de ayuda integral para mujeres** con embarazos no planeados, en donde se le brinde apoyo emocional, psicológico, material, económico y también alternativas como la adopción legal, entre otras.

Promover leyes que verdaderamente ayuden y protejan a la mujer embarazada en desamparo. Así se salvarían **ambas vidas**, la de la madre y la de su hijo por nacer.

Estamos seguros que estas medidas ayudarían en gran medida a dar solución al problema que ocasionan los abortos ilegales. **No es legalizando el crimen como vamos a erradicarlo**, como se ha demostrado en otros países, sino proporcionando a esas mujeres que cada año recurren al aborto, el **apoyo**, la solidaridad y el **compromiso** necesarios para que solucionen su problemática, optando siempre por la VIDA.



Conclusiones y compromisos...

- Para que un país pueda considerarse verdaderamente democrático, debe garantizar el respeto a los derechos humanos de TODOS sus ciudadanos, tanto antes como después de su nacimiento. El principal derecho, el derecho a la vida, debe ser **protegido por la ley desde el inicio**, no a partir de cuando algunos legisladores determinen.
- Una mujer que se enfrenta un embarazo no planeado, en especial en estado de pobreza y marginación, generalmente está sola, desesperada, presionada, angustiada, y es por eso que en esos momentos necesita más que nunca de alguien que le brinde alternativas de solución y **ayuda incondicional** para poder salir delante de su situación de una manera digna y sin tener que recurrir al aborto y sufrir sus consecuencias.
- **Existen varias Asociaciones a favor de la vida en México que públicamente, han manifestado su COMPROMISO de brindar apoyo, protección y cuidados a toda mujer que presente un embarazo no deseado para que pueda continuar con su embarazo.**

En cuanto a la legalización del aborto en el Distrito Federal

- Nos **oponemos rotundamente** a la Ley recientemente aprobada por la Asamblea del Distrito Federal en materia de aborto, ya que es claramente violatoria de las garantías individuales y los derechos humanos de los mexicanos no nacidos.
- Si se dice que la penalización del aborto no ha logrado erradicarlo, ¿Qué se pretende hacer con su legalización? Está demostrado que la legalización del aborto AUMENTA el numero de abortos practicados.
- Hay que dar a conocer que se ha mentido y engañado a la opinión pública, aumentando exageradamente el número de abortos ilegales y muertes por aborto para "magnificar" el problema y pretender darle "legalidad" como un problema de "salud publica" y "justicia social".
- Nos hemos cansado de escuchar como **principal justificación** de los grupos que pretenden legalizar el aborto, que su motivación es tratar de solucionar el "urgente" problema de "salud pública" que ocasionan los abortos ilegales, lo cual es un **gran engaño**, ya que hemos comprobado que existen **verdaderos problemas de salud pública** mucho más URGENTES de solucionar, como las mujeres que mueren por **DESNUTRICIÓN**.
- Los Diputados que aprobaron esta ley y los grupos a favor del aborto han tomado como "**bandera**" la 3° "sub-causa" (aborto) de la 25° causa (maternas) de muerte en las mujeres mexicanas y han **ignorado** las **principales causas de muerte**, como las enfermedades del corazón, el cáncer, tumores, la diabetes mellitus, la desnutrición y otras que **verdaderamente** matan a **decenas de miles** de mujeres mexicanas cada año.

Es evidente que la lucha de estos grupos en favor del aborto está muy lejos de estar motivada por una mejor calidad de vida para las mujeres. Su lucha se basa en intereses y agendas muy particulares, muchas veces dictadas por organismos internacionales, para beneficiar el acceso al aborto legal en nuestro país.

¡LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS NOS OPONEMOS A LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO!

QUEREMOS SALUD VIDA Y VIDA DIGNA PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS NACIDOS Y POR NACER

¡¡EXIGIMOS QUE SE AYUDE A LA MUJER, PERO NO A ABORTAR, SINO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA PARA QUE NO TENGA QUE ABORTAR!

Contacto:
contacto_embarazo@yahoo.com.mx